Las viviendas de campo tendrán que tener un área de seguridad en prevención de posibles incendios

21/11/2018

La concejala de Medio Ambiente, **Pilar Calpena,** ha anunciado que su departamento lleva a cabo acciones para **reducir el impacto de los incendios en las áreas forestales.** Para ello se basan en la **aplicación del nuevo Plan de Acción Forestal Territorial de la Comunidad Valenciana.** La primera medida es informar a la ciudadanía y ayudar a los **propietarios de viviendas aisladas en territorios forestales** a desarrollar una estrategia de seguridad. La brigada de Medio Ambiente ha distribuido un millar de ejemplares de folletos entre estas viviendas anunciado la convocatoria de una reunión informativa sobre *Medidas de defensa de riesgo de incendios forestales* que tendrá lugar el próximo **28 de noviembre en el centro social Estación 4 Zonas.**

En esta reunión se dará a conocer el nuevo plan de acción forestal territorial que obliga de alguna forma a los propietarios a proteger la periferia de cada vivienda creando un área de defensa perimetral. Estas medidas afectan a viviendas ubicadas en los entornos forestales, a las que se obligará a tener un área de al menos unos 30 metros, que se ampliará en función de la pendiente del terreno, espacio que tendrán que cuidar y mantener limpio, al margen de otras cuestiones.